



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

54966  
SAC

Oficio No. IV/07/2013/2171/I

SEMS

**Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**  
Director General del Sistema de Educación Media Superior  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, **AUTORIZO** provisionalmente el dictamen emitido el 29 de julio actual, por las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación Hacienda y Normatividad del H. Consejo General Universitario, mismo que será puesto a consideración del H. Consejo General Universitario en su próxima sesión, a saber:

**Dictamen número I/2013/450:** Se crea el plan de estudios del Tecnólogo Profesional en Sistemas Informáticos, a impartirse en el Sistema de Educación Media Superior, a partir del ciclo escolar 2013 "B".

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jal.; 29 de julio de 2013

*Navarro*

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Rector General



RECTORÍA GENERAL

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutilfo, Director de Finanzas.  
c.c.p. Mtra. Mónica Almeida López, Coordinadora General Académica.  
c.c.p. Mtra. Sonia Brito Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos.  
c.c.p. Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar.  
c.c.p. Minutario  
JAPR/JAJH/Rosy

2013 JUL 29 PM 3:46  
OFICINA DE SECRETARÍA  
*Navarro*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

*Poli*

